



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

4491-D-14
OD 636

Buenos Aires, 09 OCT 2014

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos pertinentes, adopte las medidas necesarias para proceder a la más alta difusión del Concurso Literario Biblioteca Popular del Paraná - Edición 2014, mediante los mecanismos de comunicación oficial, premiación que se dará a conocer el día 28 de noviembre de 2014, en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos.

Dios guarde a la señora Presidenta.

x *Justus*

x *[Firma]*